

PODER GENERAL

otorgado por

ARCH TRADING CORP.

(la "Compañía")



Compañía de Negocios Internacionales incorporada
en las Islas Virgenes Británicas

Por medio de este Poder General otorgado por ARCH TRADING CORP., una Compañía con oficina registrada en Las Islas Virgenes Británicas ("la Compañía") POR ESTE MEDIO NOMBRAMOS a **PATRICIA VINTIMILLA VINTIMILLA** para actuar como nuestra Apoderada. Apoderada real y verdadero con poderes absolutos en representación de la Compañía, para comprar, enajenar, transferir, vender, arrendar, pignorar, hipotecar y gravar o disponer en cualquier otra forma de los bienes muebles o inmuebles, corpóreos o incorpóreos de la Compañía; para recibir, endosar, cobrar, depositar y transferir cheques, órdenes de pago y cualquier otro documento negociable a su favor; para abrir y cerrar cuentas bancarias de toda clase; para girar contra las cuentas y depósitos bancarios de la Compañía, ya sean corrientes, a plazo, de sobregiro o de cualquier otra clase; para otorgar pagarés, firmar letras de cambio como girador, aceptante, endosante o avalista; para aceptar obligaciones, sean comerciales o civiles; para representar a la Compañía tanto en los actos de administración y disposición como en todas las gestiones y actuaciones en que esté interesada y en relación con otras sociedades regulares o accidentales; para comprar acciones o participaciones de cualquier naturaleza; para participar en asambleas o reuniones y llevar a cabo cualquier tipo de acuerdo, incluso los de constitución, transformación, aumento de capital, disolución y liquidación de sociedades; para que asuma la representación legal de la Compañía ya fuere como demandante, demandada, tercerista o simple interviniente ante cualesquiera autoridades sean éstas judiciales, administrativas, laborales o de otra índole; para sustituir este poder total o parcialmente y revocar las constituciones; para suscribir documentos en que la Compañía sea parte como deudora o acreedora, para firmar y ejecutar conjuntamente todos o cualesquiera documentos en representación de la Compañía; para celebrar acuerdos mediante el uso de árbitros o cualquier otro tipo de acuerdo de la índole que fuere, y para llevar a cabo cualquier otro acto o celebrar cualquier contrato que considere conveniente a los intereses de la Compañía, todos estos poderes se ejercerán sin necesidad de una prueba adicional para demostrar la facultad de la Apoderada para actuar en representación de la Compañía.

La Apoderada aquí nombrada podrá ejercer este Poder en representación de la Compañía en cualquier parte del mundo, incluyendo cualquier país, estado, colonia, provincia, municipio o subdivisión política de cualquier país.

Otorgado el 21 de febrero de 2004.



Patricia Vintimilla
Patricia de Raveneau
Directora Única

ARCH TRADING CORP.
International Business Company
British Virgin Islands



Par



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN PANAMA

AUTENTICACION No.: 173 /01

Presentada para autenticar la firma que antecede, el suscrito certifica que es auténtica, siendo la que usa, en todas sus actuaciones, el señor Licdo

ELIGIO OCAÑA, Director General de Autenticaciones y Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá.

Partida Arancelaria: 15.7
Derechos Recaudados: **US\$ 50.00**

Panamá, 12 de MARZO de 2001.

(La presente Autenticación no se refiere al contenido del documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna este Consulado).

[Handwritten Signature]
EMBAJADOR ALFREDO VELA,
Cónsul General de Primera



NOTA: ANEXO A CERTIFICADO PODER GENERAL DE ARCH TRADING CORP A ANA PATRICIA VINTIMILLA.



ARCH TRADING CORP.
("La Compañía")

RESOLUCION DEL DIRECTOR UNICO

de conformidad con los Estatutos de la Compañía

En virtud del Director Único de la Compañía, RECONOCIENDO QUE es en
el interés de la Compañía otorgar poder a ANA PATRICIA VINTIMILLA
VINTIMILLA.

POR ESTE MEDIO RESUELVO QUE:

1. La Compañía nombra a ANA PATRICIA VINTIMILLA VINTIMILLA como
su apoderada de conformidad con el instrumento adjunto a la presente.

2. El Director Único sea y por este medio es autorizado a ejecutar dicho Poder.

3. La Apoderada sea y por este medio está autorizada, y más específicamente
como se detalla en dicho Poder, para delegar las facultades otorgadas en los
Poderes a cualquier persona sin necesidad de aprobación por parte de los
directores para hacer tal sustitución.

Fecha a los 21 días de febrero de 2001.

ARCH TRADING CORP.
International Business Company
British Virgin Islands

Cynthia de Raveneau
Cynthia de Raveneau
Director Único



Cines Kb 11075

De conformidad con la facultad que me confiere el artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe: Que la fotocopia del documento que antecede, es igual al original que me fue exhibido y que devolví al interesado.
Guayaquil, 24 FEB 2019

Katia Murrieta Wong
Dra. Katia Murrieta Wong
NOTARIA PÚBLICA



ESPACIO EN BLANCO

WONG

revisada, con Cedula Numero 8-92-867,

CERTIFICO:

Que dada la certaza de la identidad de (los) sujetos(els) que firmó (firmaron) el presente documento, su (s) firma(s) es (son) auténtica(s) (Arts. 821, 822, 823, 846, C.J.)

Panamá, 24 FEB 2001

LIC. BORIS SUCRE BENJAMIN
Notario Público Octavo



El infrascrito funcionario de
Legalizaciones del Ministerio de
Relaciones Exteriores debidamente autorizado
para este acto

CERTIFICA:

Que la firma que antecede y que dice:

BORIS SUCRE BENJAMIN

es auténtica del funcionario que el día 9

de marzo año 2,001

ejercía el cargo de NOTARIO PUBLICO OCTAVO
DEL CIRCUITO DE PANAMA

Panamá 9 de marzo año 2,001

209/mc

Autenticación N° _____

Firma del funcionario

Este Ministerio no asume responsabilidad en cuanto al contenido del documento

De conformidad con la facultad que me confiere el artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe; Que la fotocopia del documento que antecede, es igual al original que me fue exhibido y que devolví al interesado.
Guayaquil, 24 FEB 2010



Dra. Katia Murrieta Wong
NOTARIA PUBLICA



NOTARÍA UNDÉCIMA DE QUITO
Es FIEL FOTOCOPIA del documento
ORIGINAL que consta en...fojas
útiles, que me fue presentado y devuelto
al interesado
Quito, a... 31 ENE 2011.....

Luis Vargas Hinostroza
Dr. Luis Vargas Hinostroza
NOTARIO UNDÉCIMO ENCARGADO



ESPACIO EN BLANCO